



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

24 JUL 2023

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

497.375

DECRETO N° 1983
QUILLÓN, jueves 20 julio 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 33-30, 33-31, 33-32, 33-33, 33-34, 33-35, 33-36, 33-37, 33-38, 33-39, 33-40, 33-41, 33-42, 33-43, 33-44, 33-45, 33-46, 33-47, 33-48, 33-49,

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 3-57, 33-58, 33-59, 33-60, 33-61, SR(ES): JUNTA DE VECINOS LOS CRUCEROS Y OTROS RUT: 65.120.681-2

LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

LA SUMA DE \$: 72.171.858 , 33-34, 33-35, 33-36, 33-37, 33-38, 33-39, 33-40, 33-41, 33-42, 33-43 Y SON: SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L , 33-58, 33-59, 33-60, 33-61, 33-62, 33-63, 33-64, 33-65, 33-66, 33-67, 33-68, 33-69

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FONDEVE 2023 POR \$ 72.171.858.- A JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE QUILLÓN, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 4095 DE FECHA 12 DE JULIO 2023 QUE APRUEBA ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL FONDEVE COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE QUILLÓN.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 72.171.858 72.171.858

CTA. CTE.		CHEQUE N°		POR ORDEN DEL ALCALDE	
EGRESO N°		FECHA DE PAGO		ORDENESE EL PAGO	
27 JUL 2023		27 JUL 2023		SECRETARIO MUNICIPAL	
1983		27 JUL 2023		SECRETARIO MUNICIPAL	
1983		27 JUL 2023		SECRETARIO MUNICIPAL	

PAGADO POR TRANSFERENCIA
CONFORME